



## GUÍA DE TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PRESENCIAL

<b>CÓDIGO</b>	039
<b>NOMBRE</b>	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS
<b>TIPO</b>	Tramitación presencial (no inmediata y sólo para personas físicas)
<b>OBJETO</b>	Registrar los certificados de eficiencia energética de los edificios
<b>ALCANCE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Edificios nuevos (en proyecto/edificio acabado)</li><li>Edificios existentes (primera inscripción/actualización)</li></ul>
<b>NORMATIVA APLICABLE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.</li></ul>
<b>DOCUMENTO DE SALIDA</b>	Justificante de inscripción

### OBSERVACIONES

- **Presentación y tramitación:** la solicitud y toda la documentación especificada en esta guía se presentarán en la Dirección General de Energía y Cambio Climático (C/ Gremi de Corredors, 10, Palma).
- **Formularios:** los formularios del trámite están disponibles en nuestras oficinas o por Internet en la sede electrónica de la CAIB en la página del procedimiento telemático (039).
- **Persona que entrega la documentación:** la persona que suscriba la solicitud será la titular del edificio; en caso de enviar a otra persona, la persona titular rellenará y firmará la autorización que figura al pie de la solicitud.
- **Tasa:** se recogerá el impreso de la tasa que se tiene que abonar en la Dirección General de Energía y Cambio Climático (C/ Gremi de Corredors, 10, Palma)
- **Quién puede hacer la tramitación presencial:** la persona titular del edificio, siempre que sea una persona física. Las personas jurídicas NO podrán realizar la tramitación de manera presencial, exceptuando casos concretos (por ejemplo, que haya fallado el trámite), y siempre que el técnico responsable en temas de certificación energética de la Dirección General de Energía y Cambio Climático lo considere oportuno.

### DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE PRESENTAR

CÓDIGO	DOCUMENTOS	REQUISITOS DE PRESENTACIÓN
01.020	Solicitud de tramitación	<ul style="list-style-type: none"><li>Original, firmada</li></ul>
-	Certificado e informe de la calificación según la opción reconocida utilizada	<ul style="list-style-type: none"><li>Firmado</li></ul>
-	Envío de archivos de eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none"><li>Antes de realizar la solicitud se deberán haber enviado previamente el archivo de datos en formato XML y el archivo de cálculo (opcional) del certificado de eficiencia energética del edificio, a la dirección <a href="mailto:registrecertificacio@energia.caib.es">registrecertificacio@energia.caib.es</a></li><li>No se realizará ninguna inscripción si no se han enviado previamente estos archivos.</li></ul>